RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000124-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 08 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 180-2021/SUNAT, se designó a la señora Luz Larissa Arce Ramos en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la Secretaría Institucional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza:

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 11 de julio de 2022, la designación de la señora LUZ LARISSA ARCE RAMOS, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar a la señora DIOSELINA ESTHER URBINA CRUZ, a partir del 11 de julio de 2022, el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la Secretaría Institucional, con retención de su cargo de Secretaria Institucional.

Registrese y comuniquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA